

DNIT n.º 1450.-

Asunción, **11 SEP. 2025**

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto n.º 8360/2022, que reglamenta las pautas relativas a los viajes al exterior del país, y en ese fin se comunica la invitación recibida para la designación de representantes de esta Dirección Nacional, para participar en la "X Reunión de la Comisión Mixta Paraguay - Brasil", a realizarse el día 31 de julio de 2025, en la ciudad de Puerto Murtinho de Brasil.

1531 En dicho contexto, acompaña a esta nota la copia de la Resolución Interna DNIT n.º 1531 de fecha **11 SEP. 2025**, «POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR CARLOS IVÁN SALCEDO, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARAGUAY - BRASIL».

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarles atentamente.



OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY